

LEYES DE RECICLAJE DE CALIFORNIA

Estrategia de reducción de contaminantes climáticos de corta duración (SLCP)

En 2016, el gobernador Edmund Brown Jr. estableció objetivos de reducción de emisiones de metano para California (SB 1383 Lara, Capítulo 395, Estatutos de 2016) en un esfuerzo estatal para reducir las emisiones de contaminantes climáticos de vida corta (SLCP). A partir de 2022, todas las jurisdicciones deben brindar servicios de recolección de desechos orgánicos a todos los residentes y empresas.



SB 1383 requiere:

- Las empresas, incluidas las entidades públicas, etiquetarán, reciclarán e inspeccionarán periódicamente los contenedores para detectar contaminación. (AB 827)
- Empresas para educar a los empleados sobre el reciclaje adecuado.



LEY ESTATAL CA AB 341

Reciclaje comercial obligatorio (MCR)

La ley exige que las empresas y otras entidades públicas reciclen la mayor cantidad posible de residuos que generan. AB 341 exige que las empresas y las viviendas residenciales multifamiliares ahora deben disponer de servicios de reciclaje.



LEY ESTATAL DE CA AB 1826

Reciclaje comercial obligatorio de productos orgánicos (MORe)

Aproximadamente la mitad del flujo de desechos de California es material orgánico como recortes de jardín, desperdicios de alimentos y madera. El material orgánico puede desviarse de los vertederos hacia instalaciones de compostaje, donde se transforma en ricas enmiendas para el suelo. AB 1826 requiere que las empresas comerciales contraten servicios de reciclaje de desechos orgánicos si generan dos yardas cúbicas de sólidos residuos por semana.

Ayude a sus clientes a Mantenerlo Separado



LEY ESTATAL AB 827

Recogida de residuos en frente de la casa

A partir de 2020, los comercios cubiertos por el MCR y el MORe deberán disponer de contenedores para productos orgánicos y de reciclaje en la entrada del establecimiento para recoger los residuos generados por los productos comprados y consumidos en el local.

Esta ley impacta a las empresas que venden productos destinados a consumo inmediato, los restaurantes de servicio completo no tienen que proporcionar contenedores a los clientes.



¡Burrtec está aquí para ayudar!

Un coordinador de distrito de Burrtec puede ayudarlo con:



Carteles, etiquetas y recursos



Formación del equipo de trabajo



Evaluaciones de Negocio

¡Llame hoy! (760) 365-2015

Para recursos estatales visite Cal Recycle calrecycle.ca.gov

